

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 316
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
viernes 14 de octubre de 2011 (9:30 a 13:40 horas)
Centro Enzo Faletto.

Asisten:

Sr. Augusto Samaniego Mesías	Decano y Presidente del Consejo
Sr. Eduardo Román Álvarez	Vicedecano de Docencia y Secretario de Facultad (s)
Sr. Miguel Farías Farías	Vicedecano de Investigación y Postgrado
Sr. Luis Hachim Lara	Director Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Héctor Vera Vera	Director Escuela de Periodismo
Sr. Julio Pinto Vallejos	Director Departamento de Historia
Sr. Wilfredo Quezada Pulido	Director Departamento de Filosofía
Sr. Daniel Ríos Muñoz	Director Departamento de Educación
Sr. Raúl Velozo Farías	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Iván Milos Méndez	Representante Escuela de Psicología
Sra. Marcela Romero Jeldres	Representante Departamento de Educación
Sr. Carlos Araos Uribe	Representante Escuela de Periodismo
Sra. Katica Obilinovic Reyes	Representante Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. César Mondaca Mondaca	Representante de los funcionarios estamento Administrativo , Técnico y Profesional

Invitado: Director de Estudios y Análisis Institucional, Dr. Sergio González Rodríguez

Invitados Permanentes:

Sr. Juan Francisco Moreno	Director de Unidad de Educación Continua
---------------------------	--

Ausentes:

Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaria de Facultad
Sr. Hernán Neira Barrera	Representante de la Facultad ante el Consejo Académico
Sr. Ernesto Cid Melo	Representante funcionarios estamento Administrativo y Auxiliar.
Sr. Luis Mena Miranda	Director Departamento de Psicología
Sr. Naín Nómez Díaz	Representante profesores Titulares ante Consejo Académico
Sr. Víctor Sepúlveda	Representante estudiantil

TABLA:

1. Informaciones Decano, Dr. Augusto Samaniego.
2. Estado actual del Plan Estratégico Institucional, PEI. Presenta Director de Estudios y Análisis Institucional, Sr. Sergio González.
3. Informe de la Comisión de Evaluación por Criterios: Dra. Andrea Jeftanovich. Presenta Vicedecano de Investigación, Dr. Miguel Farías F.
4. Situación de las Comisiones de Apelación por Puntaje y Evaluación por Criterios. Presenta Vicedecano de Investigación y Postgrado, Dr. Miguel F.
5. Aprobación del Proyecto de "Diplomado Liderazgo y Dirigencia Sindical". Presenta Dr. Augusto Samaniego.
6. Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. INFORMACIONES DECANO, DR. AUGUSTO SAMANIEGO MESÍAS

a. El Decano da la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo de Facultad, Sr. Wilfredo Quezada, Director del Departamento de Filosofía y al Sr. Raúl Velozo Farías, Consejero representante del Departamento ante el Consejo de Facultad.

b. **Reunión del Consejo Académico (12.10.2011).**

El Decano señala que el Rector consultó al representante estudiantil sobre los motivos de la toma estudiantil, a lo que éste respondió que el principal motivo es la necesidad de responder a los signos de endurecimiento y desatención de las demandas estudiantiles al gobierno, a lo que se suma la molestia de los ampliados estudiantiles al constatar que algunos profesores y jefes de carrera no dieron fiel cumplimiento a los criterios anunciados por Rectoría y Vicerrectoría en el sentido de establecer fórmulas de trabajo que no entorpecieran la movilización estudiantil. Agrego que la votación se manifestó de la siguiente manera: 19 votos a favor de la toma, 12 votos en contra de la toma, 11 abstenciones.

En la sesión del Consejo también se analizó el reclamo formulado por la organización estudiantil en el sentido de criticar la dificultad que ha tenido el cuerpo académicos para un compromiso real y directo con demandas de la movilización estudiantil. Consecuentemente, se formó una Comisión del Consejo Académico que formulará una declaración del Consejo respaldando el movimiento estudiantil e instando a que los académicos se hagan parte de las demandas estudiantiles.

c. **Reunión del Decano con Centros de Estudiantes:** El Decano informa que los días martes 11 y miércoles 12, se reunió con la totalidad de los Centros de Estudiantes de la FAHU y que la ocupación del edificio de la FAHU es de carácter simbólico y se realiza por la necesidad de ocupar los baños y la cocina; asimismo señala que se adoptaron todas las medidas para salvaguardar los equipos e instalaciones de la Universidad. Seguidamente, informa que respecto a la toma del edificio se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los estudiantes ocuparán cuatro salas de clases en la que funcionarán Estudios Internacionales, Historia, Castellano, Inglés y Traducción.

Posterior a la entrega de informaciones de parte del Decano, se trata el tema del proceso conducente a la acreditación de la Carrera de Filosofía.

El Director del Departamento de Filosofía, profesor Wilfredo Quezada, informa que se analizó con las autoridades el tema de la acreditación y se determinó que Filosofía continuar con el desarrollo del proceso; por lo tanto, solicitará a los estudiantes que permitan el ingreso de los pares evaluadores a las dependencias del Departamento, el día jueves 20 de octubre.

También señala que las autoridades han decidido llevar adelante el proceso de acreditación con la finalidad de no perder la Beca Vocación de Profesor. El año pasado se perdió este beneficio y la Universidad ahora no está en condiciones ni en disposición para asumir este costo.

-El Consejero Daniel Ríos señala que en los procesos de acreditación de las carreras de Historia, Inglés y Castellano los pares evaluadores interrogaron detalladamente acerca del modelo de Formación Inicial Docente y lo más probable es que manifiesten las mismas interrogantes en el proceso de la carrera de Filosofía; precisa el Consejero Ríos que los pares evaluadores consideran una incapacidad en no generar un modelo único de formación de profesores.

-La Consejera Marcela Romero señala que es necesario tener un modelo pedagógico donde los estudiantes se informen de la disciplina antes de hacer, enseñar y saber. Asimismo, menciona el Proyecto MECESUP realizado por el Departamento de Filosofía, en el año 2009, el cual avanzaba junto con el Departamento de Historia, a tener una estructura cultural distinta y aportaba a una vinculación pedagógica distinta.

-El Consejero Carlos Araos señala que si la Agencia aceptó llevar a cabo la visita de los pares-evaluadores al Departamento de Filosofía en las condiciones de toma, evidentemente el juicio de evaluación se realizará atendiendo a la excepcionalidad de la situación. Seguidamente expresa que la infraestructura no es tan relevante y que lo principal es cumplir con el principal estándar, es decir “aquello que se dice, se haga”. Precisa el Consejero Araos que lo fundamental es que el proyecto académico y perfil de egreso sea consistente con el perfil curricular, con profesores adecuados.

-El Consejero Marcelo Mella señala que se debe considerar la situación histórica que tiene el Departamento de Filosofía, por tanto hay que realizar un diagnóstico realista y un plan de mejoras que sea posible de llevar a cabo. Seguidamente propone que ya que todos los Directores han tenido experiencia, en el proceso de la acreditación de sus carreras, asesoren al recién asumido Director del Departamento de Filosofía, Sr. Wilfredo Quezada.

-El Decano agrega que una de las claves del éxito -relacionándolo con otros procesos de acreditación-, es la presencia informada. El Decano también recuerda que el proyecto MECESUP fue desaprovechado por el Departamento de Filosofía.

Respecto de la multiplicidad de los modelos de Formación Inicial Docente, el Decano puntualiza que la Vicerrectora conformó un equipo con el Decano de Biología y Química, Ciencias y Humanidades. Señala que se ha avanzado en los estándares para la prueba INICIA y precisa que ahí está el camino para una solución articulada que permita armonizar los modelos de Ciencias y Humanidades con el fin tomar un solo criterio, para lo cual concluye, que se necesita una participación mayor como Facultad para lograr este objetivo.

Se continúa con el estado de situación de las diferentes unidades académica en la situación de toma.

-El **Director del Departamento de Educación**, informa que realizó una reunión con los estudiantes de Educación General Básica, quienes están sin representantes oficiales y se hizo entrega de varias dependencias del Departamento de Educación. Señala que los estudiantes no solicitaron las oficinas de la Dirección. El Director Ríos indica que los estudiantes se comprometieron a cuidar las dependencias del Departamento de Educación.

-El **Director del Departamento de Historia**, profesor Julio Pinto, informa que se entrevistó con los dos dirigentes de las carreras pertenecientes al Departamento, quienes manifestaron que durante el periodo de toma se van a instalarse sólo en salas de clases.

-El Decano señala que los estudiantes de las distintas carreras de la Facultad se están rotando, para hacer ronda en el edificio central, asimismo agrega que hay estudiantes que duermen en la sala de profesores.

-**El Director de la Escuela de Periodismo**, expresa que la carrera de Periodismo estuvo en toma desde el comienzo. Expresa que en esta nueva toma a los estudiantes se les ha brindado a los estudiantes todas las facilidades para ocupar salas, teléfonos, etc. También informa que la Escuela de Periodismo emitió un comunicado, en el cual se señala que se apoya el movimiento estudiantil, pero consideran que la forma de proceder daña más a la institución y a los miembros de la Universidad, que hace un aporte a visibilizar y hacer positivo el movimiento y las demandas que hay detrás de él. Indica además, que todo el proceso de dialogo y participación triestamental, queda detenido.

- **El Director de Lingüística y Literatura**, informa que los estudiantes de las carreras de Inglés, Traducción y Castellano tienen dos salas disponibles, entregadas a través de acta, inventariando todos los bienes y firmada por estudiantes responsables. También el profesor Hachím manifiesta su desacuerdo con la toma.

- El Consejero Daniel Ríos manifiesta su desacuerdo respecto a la toma y señala que siempre se ha brindado todo el apoyo a los estudiantes, sin embargo, esta condición no puede ser eterna, ya que esto perjudica en forma interna a la Universidad, seguidamente el consejero Ríos señala que hay que tener un pronunciamiento político como Facultad y tomar un rol formativo respecto al momento que están viviendo los estudiantes, como educadores. En ese sentido propone una Comisión que cumpla ese rol a través de un comunicado que refleje la postura de la Facultad respecto de las movilizaciones y la toma. Por último, opina que el tema de la triestamentalidad no se está cumpliendo, dado que los estudiantes no consideraron la opinión de los académicos ni mucho menos del personal administrativo para tomar la decisión de "toma". Considera que con estas acciones los más perjudicados son los funcionarios, por el permanente estado de incertidumbre en que se encuentran.

-El Consejero César Mondaca, manifiesta su acuerdo por los dichos vertidos por el Consejero Daniel Ríos. Seguidamente señala que los funcionarios son los más perjudicados en este sentido, dado que igualmente tienen que ser operativos sin tener un donde trabajar. También se refiere a los anuncios de no pago de remuneraciones al personal y señala, que el problema existente es entre estudiantes y gobierno y no de los funcionarios de la Universidad y sugiere que en el comunicado que realice la Facultad, quede de manifiesto la preocupación de los funcionarios en cuanto a las consecuencias de la toma.

-El Consejero Julio Pinto expresa su extrañeza por las expresiones vertidas por el Consejero, César Mondaca, ya que en un comunicado realizado por la AFUSACH, no plantearon una actitud crítica respecto de la "toma", al contrario la AFUSACH apoyaba dicha iniciativa.

-El Consejero César Mondaca responde que en el día de ayer se enteraron del comunicado al que hace mención el Consejero Pinto, y precisa que tales afirmaciones fueron publicadas usando el nombre de la AFUSACH y se encuentran investigando la procedencia.

-El Consejero Iván Milos, informa que en la **Escuela de Psicología** se realizó un acta de entrega de las dependencias de la Escuela. Señala también que no todos los administrativos y académicos pueden estar en el Centro de Atención Psicológica por un problema de espacio. También indica que no todos los estudiantes están de acuerdo respecto a la toma. Informa que la Escuela de Psicología está en proceso de acreditación y que siguen trabajando en ello, a fin de entregar el informe el 30 de octubre, agrega, que los Programas de Magíster siguen funcionando.

- El Consejero Marcelo Mella opina que en circunstancias tan complejas, la Facultad debe tener una opinión y realizar un comunicado, pero le gustaría que en dicho comunicado se considerara también, la complejidad que están viviendo las distintas unidades, ya que en el caso del Departamento de Historia, este proceso de "toma" se ha producido en un nivel de coordinación y colaboración, pero en otras no ha sido así. Sobre el tema de la participación triestamental, señala que desde el punto de vista jurídico, ésta no existe y sólo se mantiene como una buena práctica. Es por esta razón que los estudiantes solicitan que el Rector tenga un pronunciamiento respecto a una voluntad política un poco más formal a favor de la participación triestamental, considerando que el nuevo Estatuto Orgánico fue aprobado a través de un plebiscito al interior de la Universidad, pero aún se encuentra en trámite.

- El Decano señala respecto de la participación triestamental que ésta es una aspiración que debiera institucionalizarse, además manifiesta su acuerdo para emitir una declaración, sin embargo, indica que ésta debe ser asertiva y clara respecto de los acontecimientos, debiendo señalar que la toma dificulta y minimiza las posibilidades reales de mantener la movilización.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda que los Consejeros Marcelo Mella y Julio Pinto junto al Decano redacten un comunicado que manifieste la postura de la Facultad respecto de la situación estudiantil.

3. INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN POR CRITERIOS: DRA. ANDREA JEFTANOVIC. PRESENTA VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN, DR. MIGUEL FARÍAS F.

El Vicedecano de Investigación y Postgrado, Dr. Miguel Farías, informa que con fecha 29 de septiembre de 2011 la Comisión de Evaluación Académica (por Criterios) de la Facultad de Humanidades, integrada por los académicos: Dr. Luis Ortega, Dra. Marcela Orellana y Dr. Raúl Velozo, analizó los antecedentes académicos de la profesora Andrea Jeftanovic Avdaloff, concluyendo que reconoce siete (10) de trece (13) indicadores de Capacidad y ocho (8) de diez (10) indicadores de Prestigio, resultado que la habilita para ser propuesta en la jerarquía de Profesor Asociado; del mismo modo, señala el Vicedecano que la Comisión formula los mejores augurios a la profesora Jeftanovic.

ACUERDO: El Consejo de Facultad aprobó proponer al Sr. Rector jerarquizar a la académica jornada completa del Departamento de Lingüística y Literatura Sra. **ANDREA JEFTANOVIC AVDALOFF**, como Profesor Asociado, Grado 4, Rango B-1, a contrata, propuesta por la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Humanidades.

4. SITUACIÓN DE LAS COMISIONES DE APELACIÓN POR PUNTAJE Y EVALUACIÓN POR CRITERIOS. PRESENTA VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO, DR. MIGUEL FARÍAS

El Vicedecano de Investigación y Postgrado informa que a raíz de cambios de funciones que se han producido en unidades de la Facultad, se requiere la designación de nuevos integrantes en las Comisiones de Evaluación Académica, por lo que solicita a los Directores el envío de propuestas de nombres para el reemplazo de la Dra. Katica Obilinovic en la Comisión de Apelación por Puntaje y en la Comisión de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico y del Dr. Raúl Velozo en la Comisión por Criterio. La participación en dichas comisiones es incompatible con la calidad de académicos representantes de sus respectivos Departamentos al Consejo de Facultad.

**5. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE "DIPLOMADO LIDERAZGO Y DIRIGENCIA SINDICAL".
Presenta Dr. Augusto Samaniego M.**

ACUERDO: El Consejo de la Facultad de Humanidades, en su sesión ordinaria N° 316, efectuada en viernes 14 de octubre de 2011, acordó aprobar la creación del Diplomado "Liderazgo y Dirigencia Sindical", presentado por el área de Educación Continua de la Facultad, destinado a capacitar a los trabajadores asociados al Sindicato Unificado de Trabajadores de Codelco Chile.

**6. ESTADO ACTUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, PEI.
Presenta Director de Estudios y Análisis I Institucional, Sr. Sergio González.**

El Director de Estudios y Análisis Institucional, Dr. Sergio González, precisa que el Plan Estratégico Institucional 2011-2015 constituye una carta de navegación y planificación. Informa que la Universidad decidió el año 2009, trabajar el proyecto del Plan de manera participativa y en forma triestamental.

A continuación, el Dr. González indica que el Consejo Académico acordó cerrar la última parte de la formulación del Plan Estratégico y hacerlo vinculante con la actual situación que está viviendo la Universidad en su proceso de acreditación. También señala que es preciso que los Planes Estratégicos de la Facultad y unidades se formulen alineados al Plan Estratégico Institucional.

Dentro de los aspectos más relevantes de la presentación, el Dr. González destaca que el PEI es:

- Dispositivo fundamental del proceso de Acreditación Institucional y de Carreras.
- Marco para el alineamiento de los Planes de Desarrollo de las Unidades Mayores y Menores.
- Herramienta de gestión y orientadora del proceso de toma de decisiones.
- Racionaliza las decisiones presupuestarias.
- Refuerza la cultura de la planeación en la institución.
- Trabajo triestamental, altamente participativo y en espacio de reflexión institucional.
- Requisito fundamental para la obtención de recursos externos.

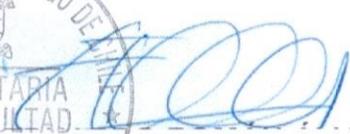
Seguidamente, el Dr. González informa el estado actual del PEI.

- Aprobación del PEI 2011-2015 por el Consejo Académico (20 de abril de 2011).
- Aprobación del PEI 2011-2015 por la Junta Directiva (09 de mayo de 2011).
- Se aprueban Misión, Visión, Valores, Objetivos y Lineamientos Estratégicos.

A continuación, da cuenta de la metodología utilizada para el logro de los instrumentos finales del PEI 2011-2015.

-El Vicedecano de Docencia, profesor Eduardo Román, dado lo avanzado de la hora, solicita una nueva instancia para volver a reunirse y tratar los puntos siguientes del Plan Estratégico Institucional.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda tratar los puntos pendientes del PEI, en una nueva sesión del Consejo, a efectuarse el día viernes 21 de octubre, a las 10:00 horas.




EDUARDO ROMAN ÁLVAREZ
SECRETARIO
CONSEJO DE FACULTAD (S)




SEVERO AUGUSTO SAMANIEGO MESIAS
PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD

SASM/ERA/msns/clg